

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N27-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DE LA POLICÍA INDUSTRIAL, BANCARIA Y AUXILIAR Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE RESCATE URBANO, ATENCIÓN A SINIESTROS Y URGENCIAS MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veinte de noviembre del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Director de Procedimientos y Consultoría.	Lic. Edgar Daniel Martínez Ramírez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Representante del Área Requiere (Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar). Directora Operativa.	Lic. Yazmin Romo Vega.
Representante del Área Requiere (Dirección General de Unidades Especiales). Encargada de Despacho de la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas.	T. en E. Violeta Ortega Herrera.

Por parte del licitante:

Nº.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTEN
1	SARO VERDE, S.A. DE C.V.	

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El representante licitante, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hizo entrega del documento identificado como Anexo 2, mediante el cual presenta escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada la propuesta correspondiente, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. SARO VERDE, S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 20 de noviembre de 2025. Signado por el 
, Administrador Único.

No.	Documento Solicitado	Anexos	SARO VERDE, S.A. DE C.V. Presenta	
			Si	No
	Anexos			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de desechamiento.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	

5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no han sido revocados sus poderes.	C		
6	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado del licitante donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5. de las bases de la presente licitación.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integran su propuesta, conforme al punto 10.1. y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1. de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan, cumplen con lo solicitado en el punto 12.1. de las bases de la presente licitación conforme	I	X	



	al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.			
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	L	X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	M	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de	O	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad.)	



	conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 de su Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X (Indica que no cuenta con domicilio en el Estado.)	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente	Q	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X	
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo entregar original del acuse de recibido a la convocante.).	S	X	
22	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	T	X	
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados que integran los renglones 1 al 13, contarán con un código de trazabilidad que le permitirá a la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar y a la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) asignar las prendas de manera	U	X	



	personal a los usuarios; el sistema informático del método de trazabilidad se adecuará a las necesidades de la SSPC.			
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el código de trazabilidad que se incluirá en los códigos QR o de barras será numérico o alfanumérico, es decir, no podrán contener símbolos, espacios o caracteres especiales, ni ser mayores a 25 caracteres; serán únicos; ejemplo: 1000013971.	V	X	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados que integran los renglones 1 al 6, el código QR o código de barras se hará en será impreso sobre 100 % nylon, impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente a lavado en máquina y a detergentes domésticos y adherido al interior de la prenda por pespunte tamaño del código 4 cm. x 3 cm.	W	X	
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados que integran los renglones 7 al 13 el código QR o código de barras se hará en sublimado textil sobre 100% poliéster tela entrelazada; etiqueta hilada policromática con hilos de poliéster e impreso con tinta negra termo adherible indeleble recubierta de resina resistente al lavado en máquina y detergentes domésticos.	X	X	
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la parte inferior de la imagen del código QR tendrá impreso en fuente la información contenida en él; el código se unirá a la pieza por pespunte; tamaño del código 4 cm alto x 4 cm ancho; se considerará un ribete blanco en su contorno.	Y	X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, contarán con el etiquetado que incluya la leyenda "prenda para uso oficial y fabricación exclusivas para el personal activo del estado mexicano su reproducción o uso no autorizado constituyen un delito, que se castiga con pena".	Z	X	
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, para garantizar la autenticidad de las prendas, deberán integrarse bordados codificados con candados de seguridad (similares a los presentes en los nuevos billetes de altas denominaciones), que muestren imágenes o leyendas únicamente visibles al ojo humano cuando son iluminados con luz negra o ultravioleta, como los que se muestran a continuación. Deberán ser diseñados para resistencia All	AA	X	

	weather/all season (cualquier clima en cualquier temporada), al cloro/lejía y aptos para ciclos de lavado intenso.			
29	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, para los renglones 1 y 3, las pruebas de laboratorio se realizarán conforme a cada tipo de tela con las que se elabora la prenda, especificando el contenido de fibras, masa, tejido, resistencia al rasgado, resistencia al sudor, solidez del color, lavado, frote a la luz, asegurando y garantizando que no sufrirán desgaste de color o daños como rasgaduras generadas por su uso frecuente, cuando menos durante un año.	BB	X	
30	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que las pruebas de laboratorio especificarán el nombre de la empresa que las realice y serán presentadas en original, las cuales deberán ir acompañadas de las muestras, indicando el nombre y/o razón social del participante que las presenta.	CC	X	
31	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que la garantía de los bienes ofertados será de un año contra defectos y/o vicios ocultos de los bienes descritos en el anexo y entregados por el proveedor de acuerdo con las características contenidas en las especificaciones técnicas, a partir de la entrega de los bienes. Esta garantía deberá ser presentada al momento de realizar la entrega total de los bienes, en papel membretado, sellado por parte del proveedor y firmada de manera autógrafa por el representante legal especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.	DD	X	
32	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, los bienes ofertados contarán con el etiquetado que indique la marca, país de origen, talla, instrucciones de lavado, cuidado y conservación de la prenda y la composición de la tela, etiquetadas acorde al género (masculino y femenino).	EE	X	
33	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que presentará el acuse de la entrega de las muestras, así como de los resultados de las pruebas de laboratorio, debiéndolo adjuntar en original y copia para cotejo.	FF	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, las cuales se consigna a continuación:

1.- SARO VERDE, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ÚNICA	1	Camisa táctica manga larga	Pieza	600	\$1,330.95	\$798,570.00
	2	Chamarra de proximidad	Pieza	200	\$1,400.00	\$280,000.00
	3	Pantalón comando	Pieza	600	\$1,330.95	\$798,570.00
	4	Bota táctica	Par	460	\$1,447.83	\$666,001.80
	5	Gorra lipo beisbolera	Pieza	460	\$250.00	\$115,000.00
	6	Fornitura	Pieza	460	\$690.00	\$317,400.00
	7	Chamarra de proximidad	Pieza	58	\$1,400.00	\$81,200.00
	8	Camisa táctica manga larga	Pieza	58	\$1,330.95	\$77,195.10
	9	Camisa táctica manga corta	Pieza	58	\$1,330.95	\$77,195.10
	10	Playera tipo polo manga corta	Pieza	58	\$768.00	\$44,544.00
	11	Pantalón táctico	Pieza	58	\$1,330.95	\$77,195.10
	12	Gorra lipo beisbolera	Pieza	58	\$250.00	\$14,500.00

PARTIDA	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	13	Cinturón Táctico	Pieza	58	\$395.00	\$22,910.00
(TRES MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.)					SUBTOTAL	\$3,370,281.10
					IVA	\$539,244.98
					TOTAL	\$3,909,526.08

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Dorama, Institución de Garantías, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	2148094
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$195,534.20

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría de la Contraloría y L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez, Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como por parte del licitante el [REDACTED]
[REDACTED] Administrador Único de la empresa, SARO VERDE, S.A. DE C.V., rubrican los documentos que contienen

la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la propuesta presentada.

Posterior a este evento la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar; y la Dirección General de Unidades Especiales; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, de las siguientes empresas licitantes participantes:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	SARO VERDE, S.A. DE C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y al representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 01 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las once horas con diez minutos del día veinte de noviembre del año en curso, se cierra la presente; por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de diez páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Director de Licitaciones.	

Representante de la Secretaría de la Contraloría.
Lic. Ismael Onofre Campusano.

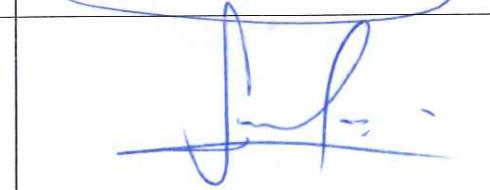


Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

Representante de la Consejería Jurídica.

Lic. Edgar Daniel Martínez Ramírez.

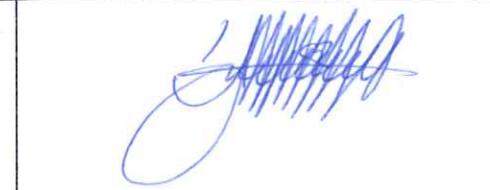
Director de Procedimientos y Consultoría.



Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).

L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.

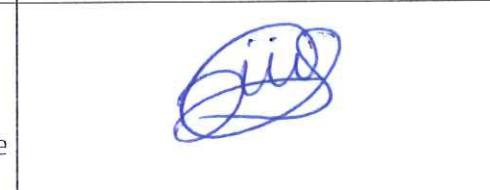
Director General de Desarrollo y Logística Operativa.



Representante del Área Requiere (Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar).

Lic. Yazmin Romo Vega.

Directora Operativa.

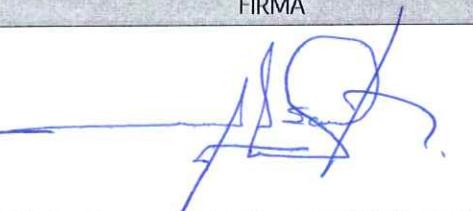


Representante del Área Requiere (Dirección General de Unidades Especiales).

T. en E. Violeta Ortega Herrera.

Encargada de Despacho de la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas.

Y el representante de la empresa licitante:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	SARO VERDE, S.A. DE C.V. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----